

2024-07-05

¡Tribunal Electoral CDMX ordena RECuento TOTAL de VOTOS en la alcaldía Cuauhtémoc!

Autor: Thalí Leyva

Género: Nota Informativa

<https://politico.mx/tribunal-electoral-cdmx-ordena-recuento-total-de-votos-en-la-alcaldia-cuauhtemoc>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenó el recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, donde Alessandra Rojo de la Vega, candidata del PAN, PRI y PRD, venció a Caty Monreal, candidata de Morena, PT y Partido Verde, el pasado 2 de junio.

En el acuerdo, el Tribunal Electoral definió que es procedente la realización de un recuento total de la votación emitida en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, por diversas razones.

Para ello, el órgano ordenó al 09 Consejo Distrital del Instituto Electoral de la CDMX (IECM) con cabecera en esa demarcación, que proceda a realizar un nuevo escrutinio y cómputo.

"Exceptuando a los paquetes electorales que ya hayan sido objeto de recuento en la respectiva sesión de cómputo distrital", dentro de los 5 días naturales a partir de la notificación de la resolución.

El pasado 5 de junio se realizó un recuento de votos en el Distrito 9 de la alcaldía Cuauhtémoc, en donde los resultados de la votación redujeron la diferencia entre Rojo de la Vega y Caty Monreal, de 9 mil a 2 mil votos.

Tras la determinación del Tribunal Electoral capitalino, la candidata de la oposición acusó a la autoridad de "hacer una marranada en lo oscuro" y señaló al magistrado presidente Armando Ambriz de ser "compadre" de Ricardo Monreal, padre de la candidata morenista, Caty.

"Cómo se los adelanté la noche de ayer, el TECDMX hizo su marranada en lo oscuro, a cargo del presidente Armando Ambriz, compadre de Monreal, a quien le debe su trayectoria y que hoy la mancha con sus marranadas", reclamó Rojo de la Vega.